

Águeda, B. y Cruz, A. (2005). *Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Narcea.

Esta obra ha sido coordinada por dos autoras con amplia experiencia en el ámbito europeo y la actualización docente; Águeda Benito, Licenciada en Ciencias Físicas y Doctora en Ciencias de la Educación, es actualmente la Vicerrectora de Calidad Educativa, Convergencia Europea y Estudiantes de la Universidad Europea de Madrid; junto con Ana Cruz, Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación, y Directora del Gabinete de Orientación Pedagógica de la Universidad Europea de Madrid.

Este manual se incluye en la colección que la editorial Narcea dedica al análisis y profundización de los estudios superiores: sus actores, sus logros, su liderazgo y sus retos sociales, siendo coordinada por Miguel Ángel Zabalza, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

En esta obra se aboran las implicaciones que el Espacio Europeo tiene y tendrá sobre la Enseñanza Superior. La Unión Europea ha dejado de ser un constructo para pasar a ser una realidad en todos los ámbitos y entre ellos el de la enseñanza superior. La **Declaración de Bolonia (1999)** sienta las bases para la construcción de un “Espacio Europeo de Educación Superior”, organizado conforme a ciertos *principios* (calidad, movilidad, diversidad, competitividad) y orientado hacia la consecución entre otros, de dos *objetivos* estratégicos: el incremento del empleo en la Unión Europea y la conversión del sistema Europeo de Formación Superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo.

La Declaración de la Sorbona de 1998 y la Declaración de Bolonia de 1999 suscrita por los ministros europeos de educación, marcan el inicio del proceso de convergencia hacia un espacio europeo de enseñanza superior que deberá hacerse plenamente realidad en el horizonte del año 2010. La voluntad política de creación del Espacio Europeo de Educación Superior se ha trasladado con gran intensidad al ámbito español. Por un lado, la *Ley Orgánica de Universidades* (LOU, 2001) dedica el título XIII al Espacio Europeo y la por otro lado, se han puesto en marcha diversas *convocatorias nacionales y autonómicas* con el objetivo fundamental de debatir la reorganización de los distintos títulos que configuran nuestro catálogo oficial, impulsado desde la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Entre otras implicaciones la reformulación de la Educación Superior Europea supone asumir la existencia de unos *objetivos de aprendizaje*, o resultados, comunes a cada uno de los niveles educativos establecidos (*grado o postgrado*), que deberán atender a las necesidades planteadas por la sociedad actual.

La redefinición de los objetivos de Educación Superior implica un *cambio profundo* en el planteamiento de la enseñanza, se pasa de enseñar contenidos, donde la materia es el centro y lo que importante es la formación integral; a un interés por enseñar a aprender, dónde el alumno es el centro y lo prioritario es una formación integral.

Estos cambios conllevan una serie de cambios en la *metodología docente*, se abandona la clase magistral y se proponen tres posibles alternativas metodológicas: Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el Método de Caso. A través del empleo de estas metodologías el alumno/a se convierte en el responsable de su propio proceso de aprendizaje, se compromete en procesos de reflexión, interactúa con su entorno y desarrolla entre otras habilidades: la autonomía, el pensamiento crítico y actitudes colaborativas, destrezas profesionales y capacidad de autoevaluación.

Estas metodologías suponen que el alumno trabaja fuera y dentro del aula, fomentando la construcción del aprendizaje. Este proceso se ve facilitado con las *Tecnologías de la Información y de la Comunicación* (TICs). Las TICs junto con el Espacio Europeo de Educación Superior facilitarán la innovación pedagógica, permitiendo construir el conocimiento entre todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Paralelamente la adopción de la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior implica cambios en la *forma de actuar de muchos profesores y alumnos*. Así, para el profesor, la clase magistral se verá en parte sustituida por sesiones en las que haya mayor participación del alumno, haciendo uso de las denominadas metodologías activas, además dedicará parte de su tiempo al *seguimiento y/o acompañamiento de sus alumnos*, se trata de que los alumnos/as aprendan la materia.

Coherentemente con estos planteamientos la *evaluación* deberá adaptarse a la nueva práctica docente y a sus objetivos. En este contexto el alumno siente que es *acompañado*, si bien sabe qué y solamente él, es el responsable último de su aprendizaje. El profesor desempeña el papel de guía para

mostrar al alumno/a las diferentes *alter* en su proceso de formación. Por otro lado la *evaluación* en el contexto europeo cobra un especial papel, más relevante que el que le viene asignando tradicionalmente de € al aprendizaje a un enfoque mucho más quecedor, la evaluación para el aprendi

Respecto al *alumnado*, su rol tradicionalmente pasivo va a suponer también modificaciones, la actuación ya no será pasiva, participativa en clase lo que les permitirá aprender. Tendrán que buscar e integrar información, tendrán que trabajar en equipo, planificar, tomar decisiones y también estudiar. Para que estos cambios sean asumidos e interiorizados será necesario tiempo y sobre todo voluntad de cambio, por parte fundamentalmente del profesor.

Todos estos cambios plantean la necesidad de una nueva práctica de la enseñanza, que deben llevar al profesional desde la docencia a reflexionar sobre los mismos, introduciéndose en la *investigación educativa*. Esta concepción del profesor como investigador es uno de los principios fundamentales de la filosofía de *Investigación-Acción* que permitirán al docente ayudarle a responder a las cuestiones que es relevante enseñar y es deseable enseñar.

Consideramos, finalmente que este cambio es necesario, junto con otros muchos que están teniendo lugar y que están surgiendo y desarrollándose actualmente en el mercado, es un cambio necesario y es un cambio que es adecuado para aquellos profesionales interesados y preocupados en conocer y aplicar los cambios que se van a cristalizar en la nueva Reforma Educativa en Enseñanza Superior y todos los cambios que implican no sólo conceptuales.

Esperanza Bausela He
 Doctora en Psicología y Ciencias de la Educación
 por la Universidad de